

Emisión de Títulos Valores

Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. PBCREDICO2

Comité No. 100/2020	
Informe con Estados Financieros no auditados al 30 de junio de 2020	Fecha de comité: 15 de octubre de 2020
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Financiero / El Salvador
Equipo de Análisis	
Isaura Merino imerino@ratingspcr.com	Fernando Vásquez fvasquez@ratingspcr.com (503) 2266-9471

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES						
Fecha de información	jun-18	dic-18	jun-19	dic-19	mar-20	jun-20
Fecha de comité	28/9/2018	16/4/2018	18/10/2019	22/4/2020	31/7/2020	15/10/2020
Emisión de Papel Bursátil (PBCREDICO2)						
Largo Plazo						
Tramo sin garantía específica	BBB+	A-	A-	A-	A-	A-
Tramo con garantía específica	A	A+	A+	A+	A+	A+
Corto Plazo	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 2
Perspectivas	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la Clasificación

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2 (N-2): Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor¹ riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-" indica un nivel mayor de riesgo.

"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos."

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes."

Racionalidad

En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió por unanimidad ratificar la clasificación en largo plazo "A-" al tramo sin garantía específica y "A+" al tramo con garantía específica y corto plazo en nivel 2 todas con perspectiva "Estable".

La clasificación se fundamenta en el aumento de sus niveles de rentabilidad a partir del crecimiento de la cartera crediticia, enfocada en la micro y pequeña empresa y sus holgados niveles de liquidez, cabe mencionar que los principales indicadores de calidad de cartera y liquidez se vieron influenciados por las normativas temporales emitidas por el Banco Central de Reserva, por lo que durante la vigencia de estas, ambos indicadores no presentarán impactos inmediatos. De igual manera la clasificación considera la holgada solvencia para hacer frente a sus obligaciones. El tramo con garantía hipotecaria cuenta con los resguardos legales y financieros ofrecidos por la garantía específica de la emisión. A la fecha de análisis la emisión se estableció sin garantía.

¹ Normalizado bajo los lineamientos del Art.9 de "NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- A la fecha de análisis, la cartera bruta experimentó un crecimiento interanual del 15.94% (+US\$ 10.9 millones) respecto al periodo anterior. Los créditos fueron otorgados principalmente a sectores productivos los cuales ascienden a US\$ 48.6 millones, en gran parte brindados a micros, pequeños y medianos empresarios; y US\$ 31.8 millones colocados en segmentos de consumo y remodelación de vivienda.
- La calidad de cartera se sostuvo de acuerdo con la “Norma Técnica Temporal para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales²”, derivada de la actual emergencia sanitaria y como medida para brindar un alivio temporal a los deudores que se vean afectados o imposibilitados a cumplir con sus obligaciones crediticias, lo que le ha permitido mantener su categoría de riesgo ante el sistema financiero. De lo anterior, los créditos vigentes en categoría A1 fue de 89.75% y categoría de riesgo A2 con 2.55%, manteniendo condiciones estables respecto a junio 2019, cuando presentaron el 89.51% y 3.97% respectivamente; en cuanto a los créditos en categoría B con 1.10%, mostrando una tendencia decreciente de - 0.68 p.p. respecto a junio 2019 (1.78%) y la cartera en categoría crítica o mala calidad han presentado un leve incremento, mostrando un resultado de 6.60%, levemente superior al reportado a junio 2019 (4.74%).
- Los resultados logrados por Credicomer presionaron positivamente en los indicadores, en especial la rentabilidad del patrimonio (ROE), el cual aumentó en 0.36 puntos porcentuales respecto a junio 2019, siendo de 11.53%. En cuanto a la rentabilidad del activo (ROA), éste ha presentado una leve contracción en -0.26 puntos porcentuales, pasando de 1.97% en junio de 2019 a 1.72% a junio de 2020, este comportamiento es producto del incremento del activo principalmente en la cartera de créditos y de las inversiones financieras.
- El coeficiente de liquidez neto registró a junio de 2020 un indicador de 39.52%, cumpliendo por encima con la relación con lo mínima requerida por la Superintendencia del Sistema Financiero (17.00%). Por su parte, el indicador de activos líquidos a pasivos totales fue de 26.29%, mayor al registrado a junio 2019, el cual fue de 26.18%, lo anterior debido al aumento de los activos líquidos frente a los pasivos totales.
- A junio 2020, el coeficiente de fondo patrimonial refleja un valor de 18.70% el cual se encuentra por encima del mínimo legal. De igual manera el fondo patrimonial aumentó levemente siendo de US\$16.98 millones producto del aumento en su capital primario y complementario.
- El Respaldo Legal de la Garantía Hipotecaria para la Emisión. Según normativa del Ente Regulador, la garantía deberá estar constituida en su totalidad por préstamos categoría “A”, cuya suma que lo integran deberá ser igual o mayor al ciento veinticinco por ciento (125%) del monto vigente de la emisión. Al mismo tiempo, en caso de cancelación o vencimiento de préstamos o deterioro en la categoría tipo “A”. Credicomer, sustituirá los préstamos por otro u otros de iguales características a las del resto de la garantía. A junio 2020, los montos emitidos fueron realizados sin garantía, de acuerdo con lo indicado en el informe de auditoría externa sobre la base de los estados financieros.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros no auditados correspondientes al 30 de junio de 2020-2019 y Estados Financieros auditados para el periodo de diciembre 2016-2019.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, concentración, valuación y detalle de cartera vencida e Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.
- **Riesgo de Mercado:** Manual de Gestión Integral de Riesgo
- **Riesgo de Liquidez:** Manual de Gestión Integral de Riesgo, estructura de financiamiento, modalidad de los depósitos.
- **Riesgo Operativo:** Manual de Gestión Integral de Riesgo, Memoria anual 2019.

Metodología utilizada para la clasificación

Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (El Salvador) de noviembre de 2019. Normalizada bajo los lineamientos del Artículo 8 de “NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

² Norma temporal para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales. Banco Central de Reserva. Disponible en: https://www.bcr.gov.sv/regulaciones/upload/Norma_Medidas_Temporales.pdf?v=1588782724

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** Durante la revisión a la institución, no se presentaron limitaciones en la entrega de la información que pudieran afectar el nivel de análisis.
- **Limitaciones potenciales:** PCR dará seguimiento al comportamiento de los principales indicadores de SAC Credicomer como su índice de vencimiento de la cartera de créditos, captación de depósitos, entre otros, así como las estrategias aplicadas para enfrentar la actual coyuntura económica y financiera derivada de los efectos de la pandemia por COVID-19. Si bien es cierto, aún es difícil determinar los alcances y la profundidad de dicha situación, algunos organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional han estimado una contracción de la economía nacional del orden de -5.4% para el año 2020, derivado de las medidas de aislamiento y cierre de actividades productivas con el fin de frenar la propagación del virus.

Desempeño Económico

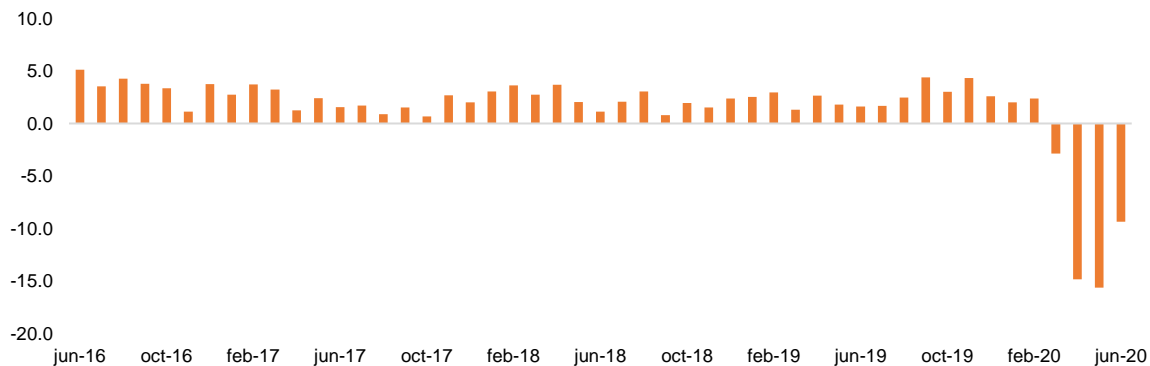
Entorno económico

Los últimos datos publicados por el Banco Central de Reserva muestran que la variación interanual del Índice de Volumen de la Actividad Económica - IVAE - Serie Desestacionalizada a junio de 2020, revela una contracción de la actividad productiva del país del orden de -9.34% ocasionado por los impactos económicos generados por la pandemia por COVID-19. Al periodo de análisis, cinco de las nueve actividades económicas englobadas dentro del IVAE reflejaron resultados contractivos, donde la actividad de la Construcción presentó la mayor caída con -37.13% debido a la suspensión de proyectos de inversión durante el segundo trimestre de 2020, cabe mencionar que previo a la pandemia el sector era uno de los más dinámicos debido al auge de la construcción de edificios corporativos, apartamentos y edificios comerciales; sin embargo, al incorporar los efectos de la pandemia, la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO) prevé que el sector cierre el año con un decrecimiento de -5%. Por su parte, las actividades industriales reportan una contracción de -15.71%, también afectadas por las medidas de aislamiento y la caída de la demanda externa que se refleja en una reducción de las exportaciones del sector (-24.24%). Asimismo, el Comercio, Transporte y Almacenamiento, Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas presentan una contracción de -18.05% relacionado al cierre de centros comerciales, restricción de actividades comerciales y servicio de comidas, así como la prohibición de la circulación del transporte colectivo. Las actividades de Servicios también observaron resultados contractivos (-10.02%).

En contraste, las Actividades Financieras y de Seguros registraron una tasa de crecimiento de 4.67%, siendo incluso superior al crecimiento reportado a junio de 2019 (2.29%). El crecimiento estaría asociado al incremento de la liquidez y los activos del sistema financiero, siendo estos últimos impulsados por el crecimiento de la cartera de préstamos y la adquisición de instrumentos financieros emitidos por el Gobierno como Letras del Tesoro (LETES) y Certificados del Tesoro (CETES). De la misma forma, las actividades de Administración Pública y Defensa, Enseñanza, Salud y Asistencia Social registraron una tasa de crecimiento de 4.93% estimulado por el incremento en las compras públicas especialmente en el área de salud y asistencia social, así como el aumento en las transferencias corrientes hacia los hogares.

Por otra parte, las Actividades de Información y Comunicaciones registran resultados positivos al ubicarse en 1.57%, superior a las contracciones de abril y mayo 2020, debido a la continuidad de las operaciones de servicios de comunicación a distancia como los "Call Center" que han implementado el teletrabajo.

ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERAL, IVAE, SERIE DESESTACIONALIZADA
JUNIO 2016-2020

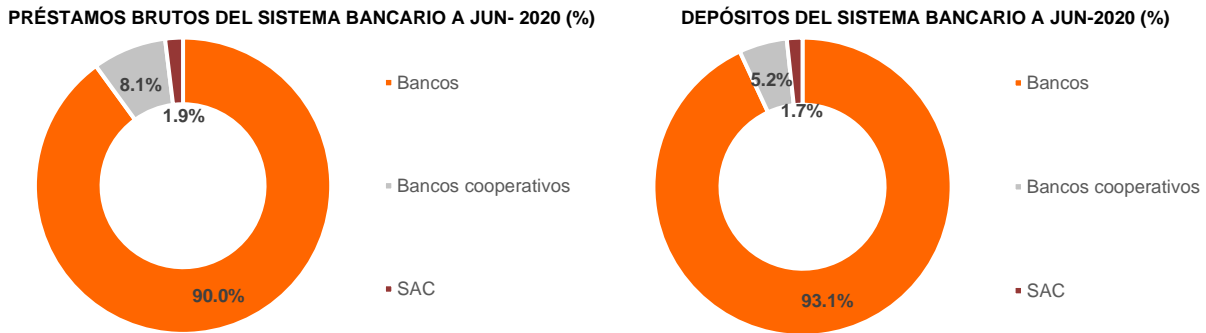


Fuente: Banco Central de Reserva / Elaborado: PCR

Análisis Cualitativo

Evolución Sectorial

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), dentro de la segmentación de instituciones bancarias refleja tres tipos de instituciones; las sociedades de ahorro y crédito (SAC), los bancos cooperativos y los bancos comerciales; quienes suman US\$22,129.02 millones en activos al 30 de junio de 2020, además de US\$14,586.96 millones en préstamos brutos (+5.4% respecto a junio 2019) y US\$15,524.44 millones en depósitos (+13.4% respecto a junio 2019). Los bancos comerciales son las instituciones más representativas en cuanto a la magnitud de sus operaciones, reflejado en la concentración de préstamos otorgados y depósitos captados; además de ser el segmento con mayor dinamismo referente al crecimiento interanual.



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

El sector SAC de El Salvador, está compuesto por cuatro instituciones de capital salvadoreño que son reguladas y autorizadas por la SSF, permitiéndoles captar fondos y otorgar créditos al público. El sector está constituido por las siguientes entidades: Apoyo Integral, S.A., Constelación, S.A., Credicomerc, S.A. y Multivalores, S.A.

Lo que diferencia a las SAC entre la banca tradicional, es que el primero suaviza los requerimientos mínimos de los postulantes a créditos, mientras que la segunda exige necesariamente una contabilidad formalmente legalizada y registrada en el sistema tributario que difícilmente por aspectos de tamaño de operaciones, una micro o pequeña empresa puede llegar a ejecutar. Por otra parte, una diferencia adicional entre SAC y la banca tradicional es que el primero ha apostado a una cobertura territorial que incluye zonas mucho más remotas del país, donde la banca comercial tiene nula o poca presencia, provocando que las SAC eleven su importancia en el mercado como el financista referente de las Micro y Pequeña Empresas (MYPES).

Históricamente la estructura del sector se encuentra bien definida por el posicionamiento de cada entidad, liderada por Apoyo Integral al concentrar el 42.3% de los activos, el 45.1% de la cartera de créditos y el 35.0% de los depósitos, en segundo lugar se encuentra Credicomerc con una participación del 28.2% en activos, 27.3% de los préstamos y 28.4% de los depósitos, seguida por Gente con participaciones del 20.6%, 19.3% y 25.9% respectivamente, el resto corresponde a la participación que posee SAC Constelación.

Cambios Normativos

El ente regulador de El Salvador se rige bajo lineamientos de organismos internacionales como el Banco de Pagos Internacionales (BIS), Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), Organización Internacional de Comisiones de Valores (OISCO), entre otros. Con ello, orienta sus normas a favor de fortalecer la gestión de riesgo, incentivar el uso de nuevas tecnologías y dinamizar las operaciones financieras, dentro de las últimas normativas aprobadas o modificadas que estén relacionadas con los bancos comerciales se encuentran:

- Durante el mes de agosto 2019, en Comité de Normas del Banco Central de Reservas, con N° de cesión CN-14/2019 se modificaron los ajustes de límites para saldos y transacciones de dinero electrónico y depósitos en cuentas de ahorro con requisitos simplificados. Lo anterior se refleja en los cambios hechos en el "Instructivo para la aprobación de normas de captación de los bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y federaciones de bancos cooperativos". A la fecha, únicamente los bancos comerciales poseen el producto de cuentas de ahorro con requisitos simplificados.
- A partir del 20 de septiembre de 2019, entraron en funcionamiento las modificaciones realizadas a las "Normas Técnicas para Realizar Operaciones y Prestar Servicios por Medio de Corresponsales Financieros y de Administradores de Corresponsales Financieros", modificando las definiciones de los corresponsales financieros, flexibilizando y permitiendo que más entidades operen bajo este modo. En paralelo se aprobaron las nuevas "Normas Técnicas para el Registro, Obligaciones y Operaciones de Entidades que Realizan Operaciones de Envío o Recepción de Dinero a través de Subagentes o Administradores de Subagentes" (NRP-19) permitiendo operar y brindar los servicios de envío o recepción de dinero, principalmente las remesas que representan una fuente de ingresos importantes para la población.

A causa de la Emergencia Nacional por COVID-19 se aprobaron las Normativas Técnicas Temporales con el fin de mantener la estabilidad del sistema financiero, entrando en vigor a partir del 19 de marzo de 2020, con una duración de 180 días. Las normativas aplicables a bancos fueron las siguientes:

- **“Normas técnicas temporales para el otorgamiento de créditos”:** Menciona los ajustes y beneficios de los créditos otorgados, esto implica un descuento del 25% del volumen en el requerimiento de reservas para todas las actividades a excepción de los créditos refinanciados.
- **“Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales”:** Establece que toda persona que se vea imposibilitada en cumplir con sus obligaciones crediticias a raíz de la pandemia COVID-19, conservarán la categoría de riesgo que presenta al momento de aplicarle la medida establecida en la política de la entidad, no obstante, incumplan las condiciones de pago previamente convenidas. Además, Las entidades implementarán procedimientos mediante los cuales podrán modificar las condiciones de los créditos acordados con los deudores, nuevas condiciones para el pago de las obligaciones, revisando los términos y condiciones de los préstamos, en materia de tasas de interés y plazos, lo cual le permitirá pactar y otorgar períodos de gracia manteniendo la categoría de riesgo.
- **“Normas técnicas temporales para el cálculo de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y otras obligaciones”** Establece que se reducirá temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para enfrentar la emergencia derivada por el COVID-19. Esto fue aplicable además para la liberación de reservas de liquidez que se poseen en el Banco Central de Reserva de El Salvador en caso de ser necesario y con previa autorización

Aprobados a partir de septiembre 2020

- **“Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19”:** La presente norma actúa como complemento a las “Normas Técnicas Temporales para enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales” permitiendo a las instituciones financieras realizar modificaciones de los contratos permitiéndoles gestionar su cartera a través de la consolidación, reestructuración o refinanciamiento, con clientes afectados por el COVID-19 con la finalidad de no incurrir con incumplimientos contractuales. A diferencia de la otra normativa, se establece que todas las políticas y créditos que presenten una modificación deberán ser presentados a la Superintendencia en un plazo no mayor a diez días hábiles después de ser aprobadas por la institución y ratificadas por la Junta Directiva, Consejo de Administración o equivalente.
- **“Normas Técnicas Temporales para Incentivar el Otorgamiento de Créditos”.** La medida establece que todo crédito que sea otorgado o incremente su saldo ya sea para la cartera de créditos productivos y/o adquisición de vivienda, tendrá un incentivo equivalente a un descuento del veinticinco por ciento (25%) del referido incremento para el cálculo de su requerimiento de reserva de liquidez.

Análisis Cuantitativo

Eficiencia Operativa

Las SAC presentaron un aumento interanual considerable del 13.85% en los ingresos operacionales de intermediación, alcanzando los US\$38.9 millones a junio de 2020, impulsado por el mayor cobro de intereses de su cartera de préstamos; en paralelo, los costos de operaciones de intermediación totalizaron US\$16.7 millones, reflejando un incremento interanual del 25.9%, debido al pago de intereses por la captación de depósitos. De lo anterior, el margen de intermediación bruta del período fue de 54.2% levemente inferior al 57.5% de junio 2019.

Los ingresos de otras operaciones presentaron una contracción de 34.9%, alcanzando los US\$0.9 millones, mientras que los gastos operacionales alcanzaron los US\$15.4 millones, es decir, un 0.73% más en comparación que junio 2019, por una mayor remuneración a empleados y gastos generales; vinculado a ello, la eficiencia del sector resultó en un ratio de 14.62%, presentando una contracción en comparación a junio de 2019 cuando fue de 35.2%

El resultado de las actividades no operacionales derivó en la obtención de US\$1.62 millones en ingresos obtenidos por la recuperación de activos castigados, presentando un leve incremento del 1.19% con relación al período anterior; por otro lado, el pago de impuestos y contribuciones especiales crecieron en 64.12% y 33.16% respectivamente, pagando un monto de US\$2.26 millones, principalmente por el pago de impuestos sobre la renta y contribuciones de ley.

La utilidad neta del sector estuvo apoyada por el crecimiento de los ingresos operacionales de intermediación y de los ingresos de otras operaciones, soportando el crecimiento de los gastos operacionales y de impuestos; permitiendo que el sector obtuviera mayores ganancias a junio de 2020, específicamente un 9.5% más que a junio 2019, al reflejar un resultado neto de US\$3.3 millones. Esto influyó positivamente en los indicadores de rentabilidad, alcanzando un retorno patrimonial de 11.3% en junio 2020, similar al reportado en el período pasado 11.5%. En cuanto al retorno sobre activos fue de 1.7%, por debajo al 1.8% obtenido a junio de 2019, este comportamiento se debe al incremento de los activos principalmente en por el aumento de la cartera de créditos y las inversiones financieras.

Riesgo de Crédito

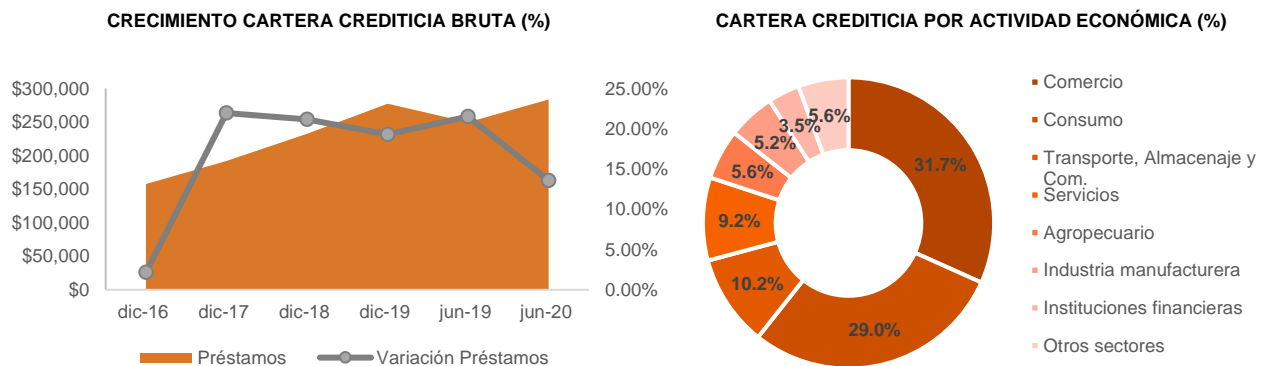
Las SAC mantienen un constante crecimiento y un desarrollo de estrategias con las que esperan incrementar su participación en el mercado de otorgamiento de créditos y captación de depósitos. De acuerdo con lo anterior, a la fecha de análisis, las SAC han presentado un crecimiento por encima las Actividades Financieras y de Seguros, registrando una tasa crecimiento de 16.7% versus 4.67%; lo que permite incrementar su nivel de inclusión financiera, a través de sus operaciones.

Los activos del sector ascienden a US\$339.8 millones a junio 2020, reflejando un incremento interanual de 16.7%, motivado por el aumento del 13.6% en la cartera de préstamos, Inversiones Financieras 67.49% y 19.6% de los fondos disponibles, quienes poseen la mayor relevancia dentro de los activos con una participación del 70.9%, seguido del 2.8% y 20.5% respectivamente.

Al 30 de junio 2020, se reflejó un monto de US\$283.5 millones en cartera de préstamos con un crecimiento interanual del 13.6%, este comportamiento responde en mayor medida al otorgamiento de nuevos préstamos para el corto plazo en comparación con los otorgados para el largo plazo, (20.6% vs 15.1% respectivamente). Los nuevos préstamos del sector fueron mayormente destinados a fines productivos, con un crecimiento interanual del 14.7% en créditos corporativos, seguido por los préstamos para consumo con un 11.7% respecto a junio de 2019.

Respecto al destino de los nuevos préstamos, se destacan los otorgados para consumo con un 11.7% más que a junio 2019. En cuanto a los préstamos corporativos, los otorgados para actividades comerciales incrementaron en un 9.0%, seguido por las actividades de servicios 46.8%, manufactura 22.6%, transporte y comunicación con un incremento del 10.7%; en menor magnitud influyeron las actividades agrícolas con un 5.5% más que en el período anterior y los préstamos para adquisición de vivienda con incremento del 9.2%.

Respecto a la distribución de cartera, las cuatro principales actividades (comercio, consumo, servicios, transporte y comunicación) componen el 80.1% del total de la cartera, mientras que actividades agropecuarias, manufactura y adquisición de vivienda tienen una participación del 5.6%, 5.2 y 3.5% respectivamente, esta concentración responde al mercado que las SAC ofertan mayormente sus productos, tal es el caso de las MYPES y las personas naturales que no cumplen con los requisitos para acceder a los créditos de los bancos comerciales.



Fuente: SSF / Elaboración: PCR

Con relación a la colocación por ubicación geográfica, el sector SAC, mantiene sus operaciones en la Zona Central, paracentral, occidental y oriental del país. A junio de 2020, los departamentos con mayor participación en cuanto a operaciones fueron: San Salvador, La Libertad, Santa Ana y San Miguel con 45.8%, 13.1%, 5.5% y 5.3% respectivamente; siendo éstos los departamentos los que poseen el mayor desarrollo económico del país.

Calidad de la cartera

A la fecha de análisis los préstamos en categoría "A" o considerados como vigentes aumentaron en 16.3% respecto al período anterior, alcanzando una participación del 93.0% respecto al total de la cartera (90.4% en junio 2019), esto como resultado de la disminución de los préstamos con una morosidad de hasta 90 días o los categorizados como "B" y "C" que en conjunto componen el 4.0% del total, menor al 6.2% del período pasado.

Por otra parte, se refleja una reducción del 8.0% en los préstamos categorizados como vencidos ("D" y "E"), alcanzando los US\$0.16 millones, esto influyó en el indicador de vencimiento, el cual presentó un ratio de 2.5% a junio 2020, con una considerable reducción respecto a junio 2019 (3.36%). No obstante, la calidad de la cartera de créditos se sostuvo debido

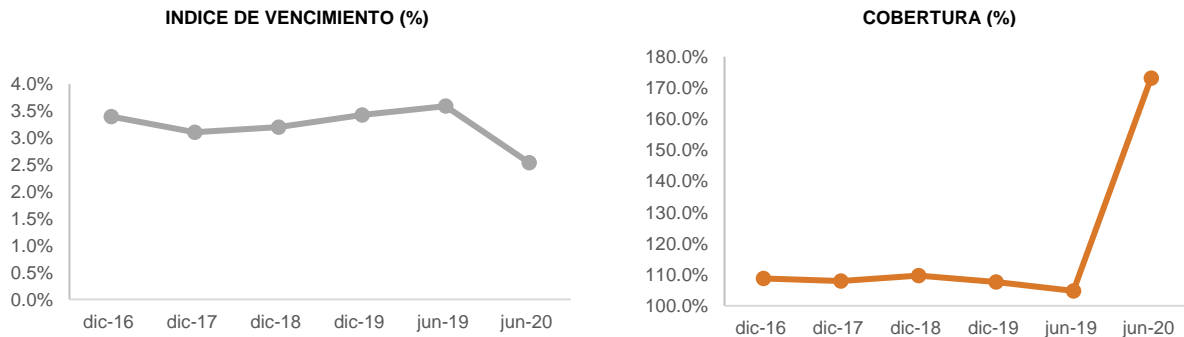
a la “Norma Técnica temporal para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales³”, derivada de la actual emergencia sanitaria y como medida de alivio temporal para los deudores que se vean afectados directamente por la crisis y por la dinámica económica, lo cual no les permita cumplir con sus obligaciones crediticias. Esta medida contribuirá a mantener temporalmente su categoría de riesgo ante el sistema financiero.

DATOS COMPARATIVOS (MILLONES US\$ / PORCENTAJE)

MES	2019			2020		
	CARTERA BRUTA	PROVISIONES	RESERVAS	CARTERA BRUTA	PROVISIONES	RESERVAS
ENERO	242.6	8.6	108.34%	290.0	10.1	108.01%
FEBRERO	245.6	8.5	107.15%	292.6	9.9	107.79%
MARZO	249.4	8.6	109.03%	295.9	10.0	116.71%
ABRIL	252.1	8.9	109.19%	294.7	10.7	126.09%
MAYO	257.3	9.0	109.13%	294.4	11.6	144.55%
JUNIO	259.0	9.4	104.79%	292.9	12.5	173.07%

Fuente: SSF / Elaboración: PCR

Al analizar las provisiones para incobrabilidad, las SAC han mantenido el mismo comportamiento de provisiones pese a no reclasificar sus créditos en categoría de vencimiento. Se observa que, en el 2020, las provisiones por incobrabilidad presentan una tendencia al crecimiento, pasando de registrar en enero 2020 un indicador de 3.5% hasta 4.2% a junio 2020; lo que muestra un promedio del 3.7 % sobre la cartera total, en contraste con lo reportado a junio 2019 cuando resultó de 3.5% en promedio. Siendo junio de 2020, el mes con la mayor provisión con relación a la cartera total, lo que permite una mejoría en los indicadores, otorgando una cobertura de reservas del 173.07%, superior al registrado a junio 2019, cuando fue de 104.79%, como medida precautoria para mitigar cualquier riesgo de impago al finalizar el periodo de vigencia de la norma técnica temporal. Cabe destacar que, dentro del sector la institución que ha presentado un incremento en su indicador de cobertura de reservas es SAC Gente con 283.83%.



Fuente: SSF y BCR / Elaboración: PCR

A la fecha de estudio, las SAC han presentado un incremento de 0.79 p.p. en su tasa activa reflejando un 24.15% respecto al año anterior (23.36%), producto del incremento y rendimiento de su cartera de créditos. Por su parte, el costo financiero de los pasivos ha mostrado un leve incremento, la tasa pasiva del sector se ubica en 5.58% presentando un incremento de 0.17 p.p, respecto al año anterior (5.51%) derivado del incremento de recursos captados del público, principalmente de los depósitos a plazos. Lo que ha permitido evidenciar un margen entre ambas tasas, otorgando un spread 18.56%, superior al reportado el año anterior el cual fue de 17.95%.

Riesgo de Liquidez

Los pasivos del sector sumaron US\$341.27 millones junio 2020, el incremento interanual del 17.6% fue motivado principalmente por el aumento del 21.5% de los depósitos captados, destacando el alza en los depósitos hasta un año plazo; en menor medida estuvo influenciado por los préstamos contratados, de estos, en su totalidad fueron adquiridos a un plazo de entre uno hasta cinco años plazo, en contraste con la disminución de los préstamos de corto plazo y mayores a cinco años. Cabe destacar que a la fecha de análisis SAC Credicomer posee una emisión de títulos vigentes por un monto de US\$5.01 millones.

A la fecha de estudio y al igual que los períodos anteriores, la principal fuente de fondeo para las SAC la constituyeron los depósitos del público, los cuales representaron el 77.9% del total de pasivos (74.7% en junio 2019), a su vez estos se componen en un 80.8% en depósitos a plazo y 19.2% en depósitos a la vista. La segunda fuente de financiamiento la conformaron los préstamos bancarios, al representar el 17.4% del total de pasivos (91.4% pactado a largo plazo vs 8.6% pactado a corto plazo). Le siguen otro tipo de pasivos con una participación del 3.5% y finalmente, los títulos de emisión propia y obligaciones a la vista los cuales representaron el 1.9% del total de pasivos.

³ Norma Técnica temporal para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales.
Ver en: https://www.bcr.gob.sv/regulaciones/upload/Norma_Medidas_Temporales.pdf?v=1588782724



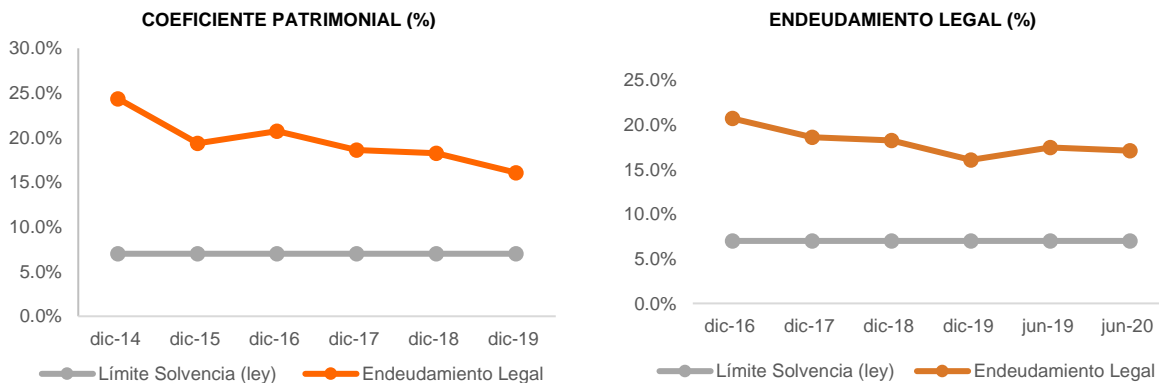
Fuente: SSF y BCR / Elaboración: PCR

En cuanto al nivel de liquidez del sector, este presenta una mejoría respecto a junio 2019, influenciado por el aumento de los fondos disponibles; soportando así el incremento de los pasivos corrientes, en especial el de los depósitos. De lo anterior el índice de liquidez del sector a la fecha de análisis fue de 34.9%, mayor al 32.5% obtenido en junio 2019.

Riesgo de Solvencia

El patrimonio total del sector totaliza US\$58.4 millones, mayor en 11.6% en comparación a junio 2019, resultado de un incremento en el capital primario por el aumento interanual del 4.8% en las reservas de capital; por su parte, el capital complementario se vio beneficiado por la disminución de los activos castigados e incremento de utilidades del período.

A la fecha de análisis, se observa una disminución de los indicadores de solvencia, con un coeficiente patrimonial que pasó de 18.5% en el período pasado hasta un 17.6% a junio 2020 causado por el aumento en los activos ponderados por riesgo, el cual no fue soportado por el incremento en el patrimonio. Similar sucede con el nivel de endeudamiento legal, pasando de un 17.5%, hasta llegar a un 17.1% al período de análisis, originado por el incremento de los pasivos que fue impulsado por el incremento de los depósitos y la emisión de títulos propios



Fuente: SSF y BCR / Elaboración: PCR

Resumen de la Emisión

Datos básicos de la Emisión	
Nombre del emisor	: Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A.
Denominación	: PBCREDICO2
Clase de Valor	: Papeles Bursátiles, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, a colocar por la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. por medio de un programa de colocaciones sucesivas a diferentes plazos.
Monto máximo de la emisión	: El monto de la emisión es de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,000,000.00).

Plazo de la emisión	: El plazo del programa de emisión es de diez años contados a partir de la fecha de la autorización de inscripción de la emisión por parte de la Bolsa de Valores, dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: <ul style="list-style-type: none"> • Desde 15 días hasta 3 años. • Los valores se pueden emitir a descuento o valor par. Dentro de los diez años de autorización para su negociación, Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., podrá realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder el monto máximo autorizado en el programa. La intención del emisor es llevar a cabo colocaciones de Papeles Bursátiles cualquier día hábil que requiera financiarse. Ningún tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión.
Transferencia de los valores	: Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que lleva la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.), de forma electrónica.
Garantía de la Emisión	: En el momento de ser emitidos, cada uno de los tramos del Papel Bursátil representados por anotaciones electrónicas en cuenta, podrán estar garantizados con: <ul style="list-style-type: none"> • Cartera de préstamos hipotecarios categoría "A" otorgados a clientes de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., por al menos 125% del monto emitido; o • Se podrán emitir tramos sin una garantía específica.
Destino de los recursos:	: Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., para el financiamiento de capital de trabajo y de operaciones activas y pasivas a corto y mediano plazo.

Características de los instrumentos calificados

La emisión estará compuesta por Papeles Bursátiles, que serán representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a colocar por la SAC Credicomer. Los valores para emitirse son obligaciones negociables (títulos de deuda).

La emisión estará dividida en una serie de tramos³, por la suma de hasta US\$20.0 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Detalle de la Emisión		
Monto Emisión	Plazo Máximo de Emisión	Valor Nominal Unitario
US\$ 20,000,000.00	10 años	US\$ 1,000

Fuente: Credicomer / Elaboración: PCR

El plazo del programa de emisión es de diez años contados a partir de la fecha de la autorización de inscripción de la emisión por parte de la Bolsa de Valores, dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos:

- Desde 15 días hasta 3 años.
- Los valores se pueden emitir a descuento o valor par.

Dentro de los diez años de autorización para su negociación, Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., podrá realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder el monto máximo autorizado en el programa. La intención del emisor es llevar a cabo colocaciones de Papeles Bursátiles cualquier día hábil que requiera financiarse. Ningún tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión.

Esta modalidad de emisión fue optada por Credicomer, entre otros aspectos, para poder llevar a cabo colocaciones sucesivas cualquier día hábil en que se requiera recurrir a esta forma de financiamiento; esto sin que el tramo de la emisión pase del vencimiento del plazo máximo establecido.

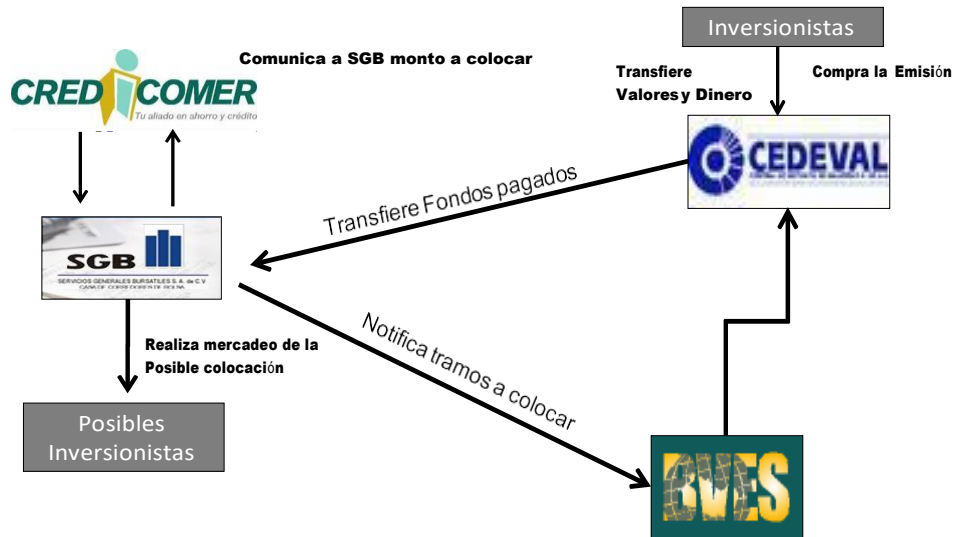
La negociación de la emisión será de oferta pública mediante la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES) y por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa, en las sesiones de negociación que se realicen en ella. En ese sentido, la fecha que inicie la negociación de dichos títulos será notificada por la BVES, mediante notificación del Representante Legal.

El rendimiento de los títulos valores se pagará de manera mensual cuando la emisión sea con pago de interés periódico y cuando se emita con precio a descuento, el rendimiento será el diferencial entre el precio de compra por parte del inversionista y el precio de redención por parte del emisor.

Destino de los Fondos

Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., para el financiamiento de capital de trabajo y de operaciones activas y pasivas a corto y mediano plazo.

PROCESO DE COLOCACION



Fuente: Credicomer / Elaboración: PCR

Descripción del Proceso de Colocación

El proceso de colocación da inicio desde el momento en que Credicomer requiere una fuente de financiamiento con el objetivo de incrementar su capital de trabajo. En ese sentido, la entidad financiera determinará la modalidad para financiarse, así como el monto que requiera colocar; lo cual se comunica a Servicios Generales Bursátiles (SGB), casa de corredores de bolsa autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero. Luego SGB, realiza el mercadeo del tramo a colocarse con sus clientes y con las demás casas de corredores, de acuerdo con las características informadas por Credicomer. Posteriormente, tres días antes de la negociación, se informa a la Bolsa de Valores del tramo a colocar, y como último paso se realiza la colocación en un plazo determinado y se realiza la liquidación de la negociación, procediendo entonces a recibirse los fondos producto de la colocación.

Luego de la colocación y liquidación, la Central de Depósitos de Valores (CEDEVAL) se encarga de anotar electrónicamente en la cuenta de cada inversionista, el monto invertido y la transferencia de los fondos pagados son trasladados a Credicomer; lo cual se hace mediante la "entrega contra pago", es decir CEDEVAL no deposita los títulos, sin antes haber recibido el dinero.

Reseña

La Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, fue la primera sociedad de ahorro y crédito autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) para captar fondos del público. La entidad se estableció en febrero de 2007, iniciando operaciones el 27 de abril de 2009.

Credicomer surgió con la misión de ser una entidad financiera que busca apoyar a sus clientes con agilidad y conocimiento, a desarrollar sus negocios y a cumplir sus proyectos. De igual manera tiene la visión de ser un ecosistema digital, con el cual pueda incluir financieramente a miles de salvadoreños, y con esto se facilite el desarrollo de los micro y pequeños empresarios.

Por otra parte, la sociedad quiere llegar a estar posicionada como una institución financiera modelo de referencia en el sistema financiero, con un amplio portafolio de productos y servicios especializados y diferenciados, para atender principalmente a la micro, pequeña y mediana empresa, y bancas de consumo que no están siendo atendidos por la banca tradicional.

Gobierno Corporativo

Producto del análisis efectuado, PCR considera que Credicomer tiene un nivel de desempeño óptimo (Categoría GC2, donde GC1 es la categoría máxima y GC6 es la mínima), respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo. La Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. inició sus operaciones con un capital de US\$6.5 millones; que a la fecha asciende a un total de US\$13.0 millones, superior en US\$9.1 millones a lo requerido por la Ley.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de febrero de 2020, acordó la elección de la Junta Directiva de la sociedad para un período de 2 años contados a partir de la fecha de elección de esta.

Los miembros actuales de la Junta Directiva de SAC Credicom S.A. y su personal de apoyo en las áreas estratégicas son de amplia experiencia y trayectoria en el sistema financiero salvadoreño.

Junta Directiva	
Cargo	Nombre
Presidente	Alfredo Mauricio Frech Simán
Vicepresidente	Ana Marina Menjívar de Carazo
Secretario	René Armando Fernández N.
Primer Director Suplente	Andrés Pedro Carafi Melero
Segundo Director Suplente	Rogelio José Sánchez Eguizábal
Tercer Director Suplente	Julia Reyna Rosales y Rosales

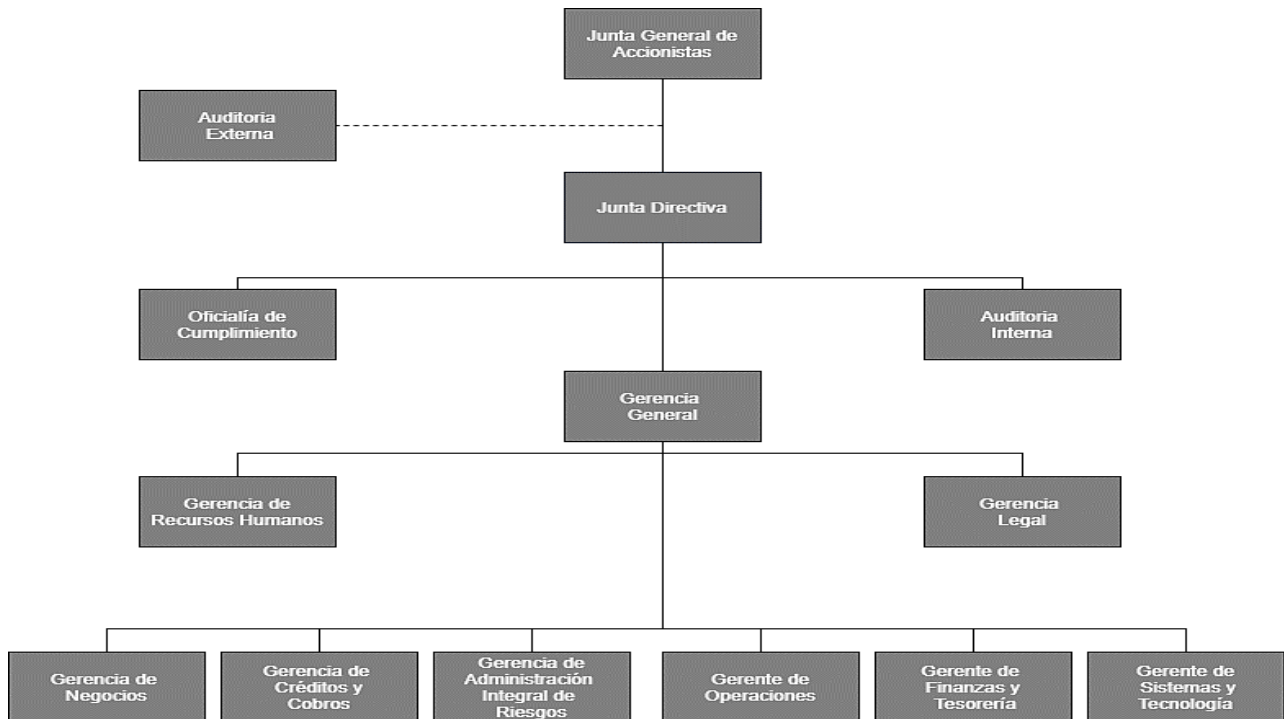
Fuente: Credicomer / Elaboración: PCR

Plana Gerencial	
Cargo	Nombre
Gerente General	Roger Martín Avilez Herdocia
Gerente de Finanzas y Tesorería	Edwin René López Gutiérrez
Gerente de Negocios	José Luis Sorto
Gerente de Sistemas y Tecnología	José Edgardo Hernández Pineda
Gerente de Operaciones	Alma Guadalupe Jarquín Martínez
Gerente de Créditos y Cobros	Jaime Adonay Aldana Rodríguez
Gerente de Administración Integral de Riesgos	Francisco Salvador Ibarra Velásquez
Gerente Legal	Anabel Menéndez de Berdugo
Gerente de Recursos Humanos	Denisse Mabel Velásquez Leiva

Fuente: Credicomer / Elaboración: PCR

A continuación, se presenta la conformación de la estructura organizativa de Credicomer que rigió todo el ejercicio de análisis, la cual no presentó una variación significativa en su funcionamiento, mostrando estabilidad en sus principales gerencias.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Fuente: Credicomer / Elaboración: PCR

Dentro de los factores cualitativos revisados por PCR, la Sociedad Credicomer cumple con lo regulado en las “Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras (NPB4-48)” y “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47)”. De acuerdo con PCR, la sociedad muestra un desempeño aprobado respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos.

Para Credicomer y sus diferentes grupos de interés, es de gran importancia el disponer de pautas de gobierno interno preestablecidas y formales que permiten reducir incertidumbres sobre respuestas administrativas y operacionales de los diferentes órganos y funcionarios que han recibido mandatos para ejecutar y administrar sus negocios.

El Código de Gobierno Corporativo de la sociedad es aprobado por la Junta Directiva y se fundamenta en lo siguiente:

- Principios básicos del Gobierno Corporativo.
- Buen Gobierno en la Administración que abarca para Accionistas y Junta Directiva.
- Buen Gobierno en la Gestión, que incluye a la Gerencia General, Comités de Junta Directiva (Comités de Auditoría, Riesgos, Créditos, Mora, Lavado de Dinero y Activos).
- Principios generales de actuación.
- Política sobre el trato a clientes en general.
- Política de revelación y acceso a la información.
- Política sobre la relación con proveedores.
- Reglas de conducta relacionadas con la prevención de lavado de dinero y activos, y financiamiento al terrorismo.
- Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Por otra parte, Credicomer cuenta con documentos de control interno tales como manuales, reglamentos y políticas para minimizar los diferentes riesgos a los que se expone en el desarrollo de sus operaciones, entre los cuales se pueden mencionar:

- Manual de Administración del riesgo.
- Reglamento de prevención de lavado de dinero
- Políticas de otorgamiento de créditos por segmento de atención
- Políticas de Recuperación de Créditos
- Políticas y procedimiento para resguardo de información, seguridad y desarrollo de sistemas.
- Plan de Contingencia.
- Plan de continuidad de negocios.

Producto del análisis efectuado, PCR considera que Credicomer. Tiene un nivel de desempeño bueno (Categoría RSE3, donde RSE1 es la máxima y RSE6 es la mínima), respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial.

Credicomer posee un nivel de desempeño bueno respecto con sus prácticas ambientales y sociales, esto debido a que la entidad financiera tiene identificados a sus grupos de interés, por otro lado, la institución cuenta parcialmente con programas o políticas que promuevan la eficiencia energética, el reciclaje, el consumo racional de agua e incentivar a sus empleados con criterio ambiental. En la actualidad, cuenta con una línea especial de financiamiento de sistemas fotovoltaicos, la cual es una alianza estratégica con Enersys Solar. Con dicha línea Credicomer pretende convertirse en agente de cambio para personas naturales o jurídicas a través de energía renovable que beneficie al medio ambiente

Hechos de Importancia de Credicomer

- En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2020, se acordó que las utilidades obtenidas en el año 2019 se dejen como utilidades pendientes de aplicar.
- En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2020 se acordó nombrar a nombrar a la firma auditora Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V., para los servicios de Auditoría Financiera y Fiscal para el ejercicio 2020.
- En sesión ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2020, se eligió a la nueva Junta Directiva para el periodo 2020-2022 contados a partir de esa fecha, habiendo quedado integrada de la siguiente manera:

Cargo	Miembro actual	Miembro anterior
Presidente	Alfredo Mauricio Frech Simán	Alfredo Mauricio Frech Simán
Vicepresidente	Ana Marina Menjívar de Carazo	José Guillermo Funes Araujo
Secretario	René Armando Fernández N.	René Armando Fernández N.
Primer Director Suplente	Andrés Pedro Carafi Melero	Rogelio José Sánchez Eguizábal
Segundo Director Suplente	Rogelio José Sánchez Eguizábal	Ana Marina Menjívar de Carazo
Tercer Director Suplente	Julia Reyna Rosales y Rosales	Andrés Pedro Carafi Melero

- En sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2020, se acordó el aumento de capital social de Credicomer por cinco millones doscientos mil dólares (US\$ 5,200,000.00), mediante capitalización de utilidades por un millón seiscientos mil dólares (US\$ 1,600,000.00) y la diferencia por aporte de los accionistas.

Estrategia y Operaciones

Credicomer opera bajo la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Entre sus principales operaciones se encuentran:

Operaciones y/o Productos en el Área de Depósitos:

- Cuentas de Ahorro
- Cuentas Corrientes
- Certificados de depósitos a plazo
- Emisión de títulos valores en la bolsa de valores
- Comercialización de seguros de vida

Operaciones y/o Productos en el Área de Préstamos:

- Personales.
- Programa especial de Microcrédito.
- Productivos a la Micro, Pequeña y Mediana empresa.
- Remodelación, Ampliación de Vivienda.
- Sobregiro en cuenta corriente.

Servicios:

- Recepción de pago de impuestos internos
- Recepción de pagos de servicios básicos

Otras operaciones Permitidas:

- Emisión de tarjetas de débito y crédito
- Emisión de fianzas bancarias

El modelo de negocios está enfocado en ser una entidad de puertas abiertas atendiendo las necesidades del segmento de micros, pequeños y medianos empresarios del sector formal e informal de la economía, Apoyando a sus clientes con agilidad y conocimiento a desarrollar sus negocios y cumplir sus sueños por medio de la implementación de un ecosistema digital que permita incluir a miles de salvadoreños.

A junio de 2020 cuenta con 299 colaboradores, atiende a sus clientes en 16 agencias y mini agencias.

Estrategias

- Fortalecer la atención a Micro, Pequeña y Mediana empresa que no están atendidos por la banca tradicional, por medio de tecnologías apropiadas que nos permiten una buena administración de riesgos.
- Crear programas de especialización del personal en la atención y asesoría financiera en los sectores de Micro, Pequeña y Mediana empresa.
- Desarrollar la transformación digital con la creación de herramientas tecnológicas que nos permitan agilizar la atención de los servicios financieros de nuestros clientes.
- Automatización de los procesos de aprobación de créditos.
- Ampliar el modelo de corresponsalía financiera incorporando nuevas transacciones.
- Ampliar el portafolio de productos financieros que puedan llegar a satisfacer otras necesidades financieras de los clientes.
- Diversificación e implementación de estrategias de fuentes de fondeo con la emisión de instrumentos bursátiles o con instituciones nacionales e internacionales.
- Modernización de infraestructura tecnológica.
- Unificación de procesos y canales digitales para agilizar la resolución y atención hacia nuestros clientes.
- Desarrollar una transformación cultural del personal para incrementar la satisfacción del cliente e incrementar la productividad y eficiencia en la generación negocios.

Análisis FODA⁴

Fortalezas

- Respaldo, solidez financiera y experiencia en Banca por parte de los accionistas.
- Acceso a infraestructura física de comercios aliados para la atención de clientes.
- Personal con experiencia y conocimiento en el sistema financiero y marco regulatorio.
- Experiencia en administrar compras de cartera.

Oportunidades

- Establecer alianzas estratégicas con otros comercios afiliados.
- Crecimiento del sector de las MIPYMES.
- Crecimiento en los puntos de venta de comercios Aliados.
- Desarrollar modelo de inclusión financiera para mayor atracción de clientes.
- Fortalecimiento del portafolio de productos y servicios diversificados

Debilidades

- No se ha maximizado la sinergia en la promoción de los productos con los clientes del comercio afiliado.
- Falta de productos y metodología diferenciada para clientes del comercio Afiliado.
- Bajo portafolio de productos financieros.

Amenazas

- Cambios o nuevas Normativas y regulaciones al sector.
- Competencia del sistema financiero regulado y no regulado.
- Bajo crecimiento económico.
- Nuevos competidores regulados y no regulados por la SSF

Fortalecimiento de Proyectos Estratégicos por Contingencia Covid-19

- Adquisición de Infraestructura Tecnología; fortaleciendo el aseguramiento de las transacciones y funcionamiento de las herramientas digitales de Credicomer.
- Conformación de un ecosistema Digital que Credicomer visualiza, seguido del enfoque y la intensión de acercar el banco a todos sus clientes para ofrecer un modelo de atención multicanal, con accesos fáciles y amigables, permitiendo realizar transacciones entre bancos.
- Elaboración de Work Flow para productos crediticios: Pyme, Micro Tarjeta de Crédito y Tarjeta de Débito;
- Crear la Unidad de Innovación de Credicomer;
- Desarrollar Programa Integral Contacto al Cliente.

Políticas implementadas por COVID-19

Debido a la coyuntura del COVID-19 y su impacto en el sector financiero, CREDICOMER ha implementado políticas denominadas “**Plan de Rescate**” divididas en tres: Banca Empresas, Microempresa y Banca Consumo Productos Pre Aprobados. Lo anterior, se ampara en las “Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales” emitidas por el Banco Central de Reserva (BCR), a partir de la aprobación del Decreto Legislativo No 593, mediante el cual se decreta estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19.

“**Política de Plan de Rescate Banca Empresas para Mitigar efectos de la pandemia COVID-19**”. Esta política aplica para clientes existentes del segmento de Pequeña, Mediana y Gran empresa, quienes presenten operaciones activas con la institución, pudiéndose también aplicar a aquellos clientes que manejen únicamente cuentas corrientes, de ahorro o de depósito a plazo, con al menos tres meses de antigüedad.

“**Política de Plan de Rescate Microempresa para mitigar efectos de la pandemia COVID-19**”. Esta política aplica tres meses después de la suspensión de la cuarentena y las restricciones del gobierno.

“**Política de Plan Rescate Banca Consumo Productos Pre Aprobados**”. Esta política aplica para clientes existentes del segmento de Banca de Consumo de productos Pre Aprobados, quienes presenten operaciones activas con CREDICOMER.

Algunas de las medidas que la institución podrá tomar, se presentan a continuación:

- Refil de crédito vigente.
- Otorgamiento de nuevo crédito.
- Ampliación o reestructuración de plazos de pago.

⁴ Información proporcionada por Credicomer.

- Entre otros que la institución estime conveniente.

Administración de Riesgos

PCR considera que, de acuerdo con la Normativa Técnica Gestión Integral de Riesgo para entidades Financieras (NRP-11) y la Normativa Técnica de Gobierno Corporativo para las entidades Financieras (NPB4-48), Credicomerc realiza una apropiada gestión para la mitigación de los riesgos. La Sociedad cuenta con un Manual de Gestión Integral de Riesgos, el cual engloba todas las metodologías utilizadas para la administración de los riesgos, tales como, Riesgo de Crédito, Mercado, Operacional y Liquidez. Adicionalmente posee manuales específicos para la administración de cada uno de ellos.

Riesgo Crediticio

Se define como riesgo de crédito a la probabilidad de que un deudor o grupo de ellos, no cumplan con los compromisos de pagos en las condiciones y plazos pactados, lo cual podría ocurrir por la concentración de financiamientos a nivel individual, grupo de empresas, en ramas de actividades que son más vulnerables que otras, o a variaciones económicas. La sociedad de Ahorro y Crédito Credicomerc cuenta con las políticas, manuales y procedimientos, acordes a la regulación local para asegurar la sana administración de este riesgo.

Análisis de la Cartera

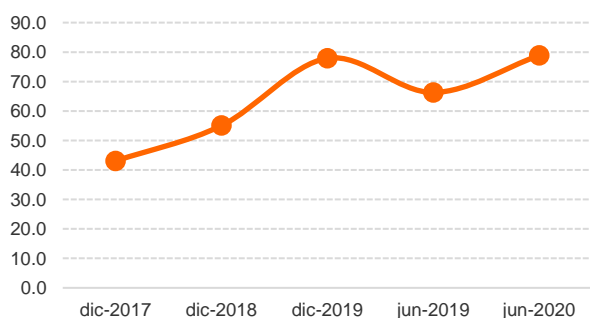
Credicomerc pasó de una cartera bruta de US\$ 68.4 millones en junio de 2019 a 79.3 millones a junio 2020, mostrando un crecimiento interanual de 15.94% (US\$ 10.9 millones). Cabe destacar que el modelo de negocios y plan estratégico de la Sociedad, están reflejando resultados satisfactorios en la colocación de créditos en otros sectores productivos que no estaban siendo atendidos, de esto se han diseñado estrategias de posicionamiento denominadas "TU MEJOR ALIADO", la cual consiste en dar a conocer historias reales de micros, pequeños y medianos empresarios que han ido creciendo con los créditos y servicios financieros que Credicomerc les brinda.

A la fecha de análisis, los créditos del sector productivos fueron de US\$ 48.6 millones, en gran parte otorgados a micros, pequeños y medianos empresarios; y US\$ 31.8 millones colocados en segmentos de consumo y remodelación de vivienda. En términos de participación, los préstamos con destino de actividad empresarial representan el 60.71%, el sector de consumo 39.19% y 0.08% el sector de vivienda.

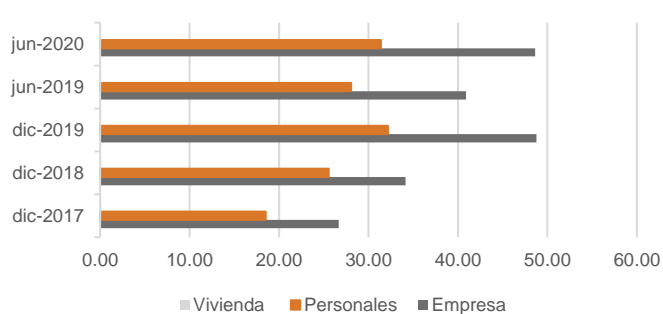
Con relación a la colocación de Credicomerc por ubicación geográfica, la institución mantiene sus operaciones en la zona central, paracentral, occidental y oriental del país. A junio 2020, los departamentos con mayor operación del total fueron: San Salvador, La Libertad y San Miguel con 47.01%, 14.03% y 7.24% respectivamente.

Respecto a los 25 mayores deudores de Credicomerc, a la fecha de análisis se registró un monto por US\$16.83 millones⁵ lo que representa un índice de concentración de 21.25% respecto a la cartera total, dentro de los cuales el 50.65% corresponde a sector financiero, seguido del 19.37% al sector transporte, el sector servicios con 11.06%, el sector del comercio e industria con 9.72% y 9.20% respectivamente; por lo se podría decir que la cartera no se encuentra altamente concentrada, lo cual mitiga el riesgo ante la actual coyuntura, siendo el sector financiero con menores afectaciones.

CARTERA DE PRÉSTAMOS NETA (MILLONES DÓLARES)



CARTERA CREDITICIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA A JUNIO 2020 (MILLONES DÓLARES)



Fuente: Credicomerc / Elaboración: PCR

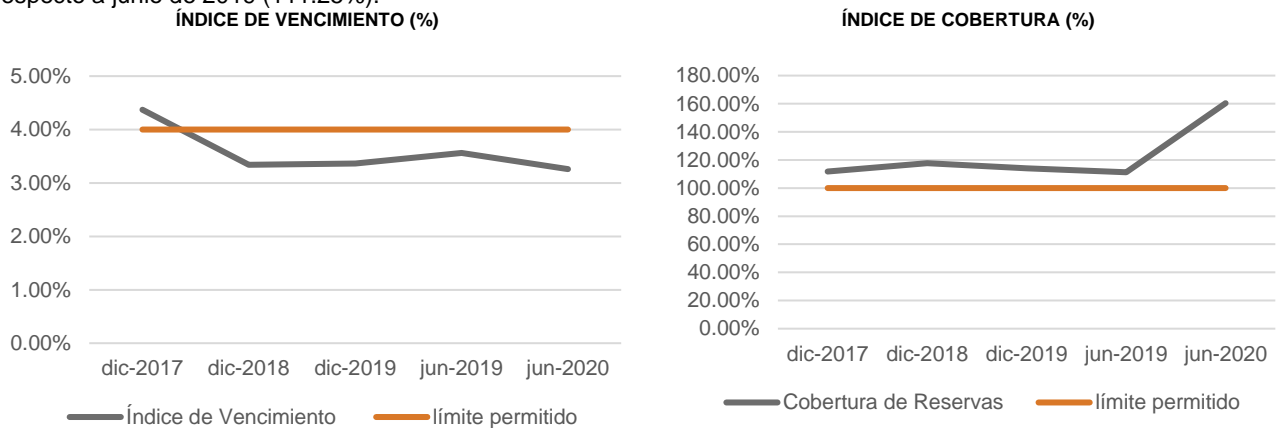
⁵ Saldo de capital

La entidad ha establecido lineamientos temporales basados en las “Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19” (NPBT-01)⁶, los cuales consisten en implementar mecanismos que permitan atender las necesidades de fondos y desviaciones en el repago normal de las facilidades crediticias, derivadas de la condición de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, esta medida no permitirá ver reflejado el impacto de la pandemia en la calidad de cartera, en los indicadores vencimiento y las provisiones ya que no se afectaría la calificación de los créditos impactados ni se contarían los días en mora que éstos presenten durante el periodo de vigencia de la Norma.

De lo anterior, conforme a la Normativa Técnica Temporal para el Tratamiento Créditos Afectados y a la implementación de políticas por Covid-19, denominada “Plan Rescate”. Credicomer ha brindado los alivios necesarios para el tratamiento de créditos afectados por la actual coyuntura económica; al periodo de análisis, el 65.61% de la cartera total se ha apegado a las medidas de alivio de la institución. De acuerdo con la segmentación de los prestamos vigentes, los clientes que se han apegado a estas medidas de alivio corresponden a los siguientes créditos: microempresas presenta el 80.91%, Rapicredit con 76.84%, Pequeña Empresa con 70.27%, lo cual permitirá que a través de estas nuevas condiciones disminuya el riesgo de no pago por parte de sus clientes.

En cuanto a la clasificación de la cartera por categoría de riesgo, se observa que los créditos vigentes en categoría A1 (menor a 7 días de mora) fue de 89.75% y categoría de riesgo A2 con 2.55%, manteniendo condiciones similares respecto a junio 2019, el cual registró de 89.51% y 3.97% respectivamente; en cuanto a los créditos en categoría B representan el 1.10% del total de cartera y muestran una tendencia decreciente de 0.68 p.p respecto a junio 2019, y la cartera en categoría crítica o mala calidad ha presentado un incremento, mostrando un resultado de 6.60%, levemente superior al reportado a junio 2019, el cual resultó de 4.74%. No obstante, la calidad de la cartera se ha mantenido estable producto de la crisis sanitaria por COVID-19 y a las normativas técnicas temporales emitidas por el BCR.

Sin embargo, el indicador de vencimiento a la fecha de análisis fue de 3.26%⁷, mostrando una leve reducción del 0.30 p.p respecto a junio 2019 (3.56%), este comportamiento es debido a la “Norma Técnica Temporal para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales”, derivada de la actual emergencia sanitaria y como medida para brindar un alivio temporal a los deudores que se vean afectados o imposibilitados a cumplir con sus obligaciones crediticias, lo que les ha permitido mantener su categoría de riesgo ante el sistema financiero. En cuanto a las provisiones para mitigar el riesgo crediticio, estas alcanzaron los US\$ 4.3 millones, mayor a la reportada a junio 2019 (US\$2.7 millones), las cuales contienen reservas adicionales US\$ 1.68 millones, alcanzando una cobertura de reserva de 160.37% mayor en 49.12 p.p respecto a junio de 2019 (111.25%).



Fuente: SSF / Elaboración: PCR

Riesgo de Mercado

Es el riesgo derivado de la variación en el precio de un activo financiero causado por las variaciones adversas en los factores de riesgo dados por el mercado (tasa de interés, tipo de cambio, cotización de acciones, precio de mercancías, volatilidades, variables macroeconómicas, etc.). Credicomer, administra el riesgo de mercado a través de un modelo de maduración del portafolio y de Valor en Riesgo.

A junio de 2020, las inversiones financieras están compuestas por emisores del Estado Salvadoreño, las cuales alcanzaron los US\$ 5.36 millones, superior en 50.74% respecto a lo reportado a junio de 2019, producto de la mayor

⁶ “Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por Covid-19” (NPBT01), vigente a partir del 29 de septiembre 2020.

⁷ Superintendencia del Sistema Financiero

inversión en títulos emitidos por el Gobierno de El Salvador, los cuales son a corto plazo. Su portafolio de inversiones tiene un rendimiento promedio anual de 5.11%⁸, inferior en 0.53 p.p. a lo registrado a junio 2019.

Cabe destacar que todas las inversiones están en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no existe un riesgo por tipo de cambio. Al 30 de junio de 2020 no se constituyeron provisiones por pérdidas para las inversiones.

Riesgo de Liquidez

Este riesgo se deriva de la incapacidad de honrar con fondos propios las obligaciones contractuales de corto plazo, tanto la intermediación de crédito e inversiones, como la demanda de retiro de los depositantes, todo lo anterior como resultado de desfases en los flujos de caja. Para la administración de este riesgo, se cuenta con la información necesaria para la gestión de este, así como con políticas, manuales y procedimientos, acordes a la regulación local para asegurar la sana administración de este riesgo.

Los pasivos totales de Credicomer se ubicaron en US\$ 95.75 millones experimentando un crecimiento interanual de 23.22%, este comportamiento es producto del aumento en los préstamos bancarios, los cuales mostraron un incremento en 141.20%. La composición de los pasivos viene representada principalmente por depósitos con una participación del 78.15%. A la fecha de análisis se ubicó en US\$ 74.1 millones con un crecimiento interanual de 16.14%. En cuanto a la composición de los depósitos, el 96.58% correspondió a depósitos del público, mientras el restante lo componen depósitos de otros bancos, depósitos restringidos e inactivos y depósitos de entidades estatales con el 1.41%, 1.11% y 0.90%.

De acuerdo con el reporte de los 20 mayores depositantes, se observó que en conjunto representan el 38.66% del total de los depósitos, lo que indica que los depósitos del público presentaron una ligera concentración; además, la institución no solo se financia a través de ahorros y depósitos, sino con líneas de crédito y fuentes de emisión propia.

A junio de 2020, se observa una diversificación de sus fuentes de fondeo, la segunda fuente de fondeo que la institución posee son los préstamos, los cuales representan el 11.85% del total del pasivo, de la cual tiene una línea de crédito con el Banco de Desarrollo de El Salvador, garantizada con créditos de categoría desde A; adicionalmente, se adquirió un préstamo con el Fondo de Inversión Noruego para Países en Desarrollo (NORFUND). Y también posee una emisión propia la cual, a junio 2020 representa el 5.24% de sus fuentes de fondeo.

Según las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez” (NPBT-03)⁹, la cual reduce temporalmente el Requerimiento de Reserva de Liquidez con el fin de que las entidades puedan contar con mayores recursos financieros para afrontar las condiciones de contracción económica como consecuencia de la pandemia por COVID-19. En la determinación de la exposición de riesgo de liquidez, Credicomer monitorea la relación de sus operaciones activas y pasivas. Al 30 de junio 2020, el coeficiente de liquidez neto fue de 39.52%, cumpliendo por encima de lo requerido por la superintendencia del Sistema Financiero (17.00%).

INDICADORES DE LIQUIDEZ

Detalle	dic-2016	dic-2017	dic-2018	dic-2019	jun-2019	jun-2020
Coefficiente de Liquidez Neta	47.21%	43.30%	35.41%	35.86%	29.68%	39.52%
Activos Líquidos / Pasivos Totales	34.82%	32.77%	27.25%	28.14%	26.18%	26.29%
Inversiones / Depósitos Totales	10.87%	10.51%	7.04%	3.15%	5.52%	7.16%
Inversiones / Pasivos Totales	10.21%	10.08%	6.59%	2.55%	4.74%	5.60%

Fuente: SSF / Elaboración: PCR

A junio 2020, las brechas de liquidez fueron de US\$ 8.43 millones, la cual es suficientemente alta para cubrir algún descalce que exista en las diferentes bandas. Asimismo, la institución ha actualizado la Metodología para la Medición del Riesgo de Liquidez, con el objetivo de minimizar el riesgo y de ajustar la medición al modelo de negocio, dada la relación de activo y pasivo en su vencimiento de plazos.

Riesgo de Solvencia

El fondo patrimonial de Credicomer tiene una tendencia relativamente estable a junio de 2020, aumentando levemente en 7.68% respecto a junio 2019, fomentado por el ligero aumento en su capital primario, que ha pasado de US\$ 15.77 millones en junio 2019 a US\$ 16.98 millones a junio de 2020.

Asimismo, a junio 2020, se cumplieron los requisitos mínimos establecidos por el artículo N° 6 y N°8 de la Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial a las entidades que regula la Ley de Bancos y la Ley de Bancos

⁸ Tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos, incluyendo intereses y comisiones, de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado

⁹ “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de Liquidez” (NPBT03), vigente a partir del 21 de septiembre 2020 hasta el 26 de marzo de 2021.

Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, donde muestra un 18.70% de coeficiente de fondo patrimonial (Mínimo legal: 12%) y un 17.73% de coeficiente de endeudamiento legal (Mínimo legal: 7%).

FONDO PATRIMONIAL (MILLONES DE DÓLARES)						
Indicador	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
I. Fondo Patrimonial	15.06	15.37	15.89	16.68	15.77	16.98
1. Capital Primario	14.04	14.17	14.40	14.72	14.40	14.72
2. Capital Complementario	1.02	1.20	1.49	1.96	1.36	2.26
3. Menos: Deduciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Requerimientos de Activos						
1. Total de Activos en riesgo	67.19	66.44	81.26	107.70	91.38	112.60
2. Total de Activos Ponderados	46.14	47.43	60.81	84.26	69.94	90.77
3. Requerimiento del 12% sobre Activos Ponderados	6.69	6.88	8.82	12.22	10.14	13.16
4. Excedente o (Deficiencia) (I-II.3)	8.37	8.50	7.08	4.46	5.63	3.82
5. Coeficiente Patrimonial (I./II.2)	32.64%	32.41%	26.14%	19.79%	22.54%	18.70%
III. Requerimientos de Pasivos						
1. Total de Pasivos. Compromisos Futuros y Contingentes	51.79	50.64	64.51	90.23	74.97	95.74
2. Requerimiento del 7.0% sobre pasivos	3.63	3.55	4.52	6.32	5.25	6.70
3. Excedente o (Deficiencia) (II-II.2)	11.44	11.83	11.38	10.36	10.52	10.28
4. Coeficiente (I.I / III.1)	29.08%	30.36%	24.64%	18.48%	21.03%	17.73%

Fuente: Credicomer-SSF / Elaboración: PCR

Riesgo Operativo¹⁰

Al 30 de junio de 2020, la Sociedad ha identificado acciones para lograr la minimización de sus riesgos de operación al momento del surgimiento de cualquier eventualidad, esto con el objetivo de garantizar el restablecimiento del correcto funcionamiento de los servicios en el menor tiempo posible. Estas acciones corresponden a revisión y actualización continua de procesos por tipo de riesgo, capacitación al personal sobre mitigación de riesgos y la cuantificación de las posibles pérdidas futuras por cada tipo de riesgo.

Credicomer cuenta con matrices de riesgo operacional para cada una de las áreas claves en las que se contemplan los controles específicos para administrar el riesgo operacional de cada una de las mismas.

Asimismo, con el propósito de mantener la continuidad del negocio y la ejecución de los procesos de misión crítica y sistemas de información tecnológica de la Institución, en caso extraordinario que un evento pudiera ocasionar que los sistemas fallen en su producción, se elaboró e implementó un Plan de Continuidad del Negocio. Dicho plan está compuesto por la elaboración de un Análisis de Impacto del Negocio, una Política de Continuidad del Negocio, Diseño y Selección de Estrategias y Tácticas para la Continuidad del Negocio, Plan de Continuidad de Procesos Críticos, entre otros aspectos que fortalecen la gestión para la respuesta ante eventos críticos. Por tanto, el Plan de Contingencia incluye una serie de mecanismos para la recuperación de desastres, el cual tiene como objetivo restaurar en el tiempo mínimo establecido, los servicios de mayor relevancia ofrecidos por Credicomer, de una forma rápida, eficiente y con el menor costo y pérdidas posibles.

Adicionalmente Credicomer cuenta con un sitio de contingencia, el cual consiste en proveer un lugar alternativo (de respaldo) al sitio de producción, con el fin de salvaguardar las operaciones diarias e información de los clientes; para con ello asegurar la continuidad de los procesos de negocios soportados por dicho sitio.

El Plan de contingencias es revisado anualmente y actualizado en el caso de detectarse la necesidad de efectuar modificaciones que permitan mantenerlo vigente en relación con la realidad de la estructura funcional y del ambiente informático. Para todos los posibles escenarios que se pueden presentar como una contingencia (incendio, inundación, sismo, lluvia, etc.), se consideran algunos factores descritos en el Plan de contingencia.

Ante la emergencia sanitaria por Covid-19, SAC Credicomer, de acuerdo con lo establecido, activó los “Equipos de Continuidad de Negocio”, previamente definidos, con la finalidad de atender oportunamente las disposiciones que emitan las autoridades para el manejo de la pandemia; entre las acciones mas relevantes destacan:

- Se reguló los horarios de atención en agencias y para oficinas administrativas, para los puestos de trabajo que es factible, se habilitó la modalidad de “Home office”.
- Incentivar a los clientes al uso de canales electrónicos para realizar sus transacciones, pago de préstamos y servicios básico desde el sitio web y APP.
- De acuerdo con el requerimiento de la Superintendencia y el Banco Central de Reserva, se identificaron los créditos afectados por Covid-19, para dar seguimiento a las disposiciones e implementar las de medidas de alivio.
- Habilitar nuevos medios, cuentas bancarias, para la recepción de pagos de los clientes.

¹⁰ De acuerdo con el nuevo Acuerdo de Basilea II, el riesgo operativo considera el riesgo de pérdida directa e indirecta causada por una insuficiencia o falla de procesos, gente, sistemas internos o acontecimientos externos. Incluye también el riesgo legal.

- Se implementó y permanentemente se reforzó, tanto en agencias como en oficinas administrativas, las medidas de bioseguridad:
- Para el regreso gradual a la nueva normalidad, se estableció “Protocolo de reapertura”, el cual refuerza y mantiene muchos de los elementos citados anteriormente; y se han definido recomendaciones sobre prácticas y estrategias en materia de salud y seguridad para la prevención de COVID-19 en oficinas administrativas y agencias, en cumplimiento a la ley de Emergencia Nacional y Protocolos de Salud establecidos por el gobierno de El Salvador.

Resultados Financieros

A junio de 2020, los ingresos operacionales de Credicomer, registraron US\$ 8.98 millones, experimentado un importante crecimiento interanual de 18.64%, producto de mayores niveles en intereses por préstamos, principalmente por rendimientos generados por mayores niveles de colocación en el segmento de Comercio.

Los costos y gastos de operación han experimentado un aumento del 16.69 % (+US\$ 1.10 millones) en comparación a junio 2019, llegando a un total de US\$ 7.57 millones. En términos de estructura, los costos financieros representando el 51.25 % de la estructura de egresos, ligeramente superior en 7.37 p.p al generado en junio 2019 (43.91%). Los costos financieros se vieron influenciados por el pago intereses, originados por el crecimiento de la captación de depósitos, siendo ésta la principal fuente de fondeo de la institución.

En cuanto a los gastos de operación, muestran una participación del 48.75%, siendo el gasto de funcionarios y empleados con mayor representación en este rubro, esto es producto de la estrategia de la institución para desarrollar y retener al talento humano, en donde amplían beneficio y prestaciones de los colaboradores.

Por su parte, el margen bruto se ubicó 56.12%, registrando una disminución del 5.66 p.p. respecto a junio 2019 (61.78%) producto del incremento de sus costos operacionales, quienes mostraron incrementos principalmente en los intereses por los depósitos de 18.30%, seguido de las reservas de saneamiento reflejando una tasa de crecimiento de 37.7% respecto a junio 2019. Asimismo, el margen financiero de Credicomer, mostró un leve decrecimiento pasando de registrar 15.95% a junio 2019 a 15.57% a junio 2020, este comportamiento se asocia al crecimiento de los costos por captación de recursos.

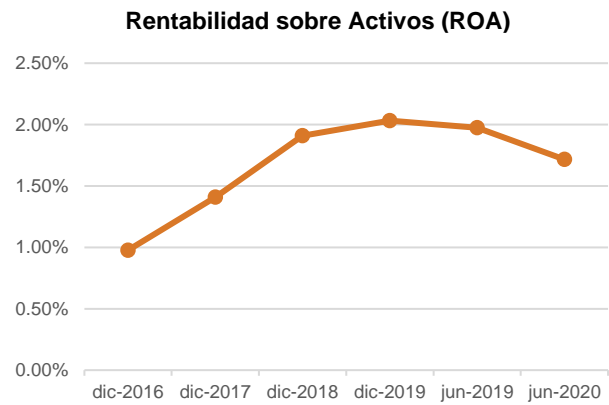
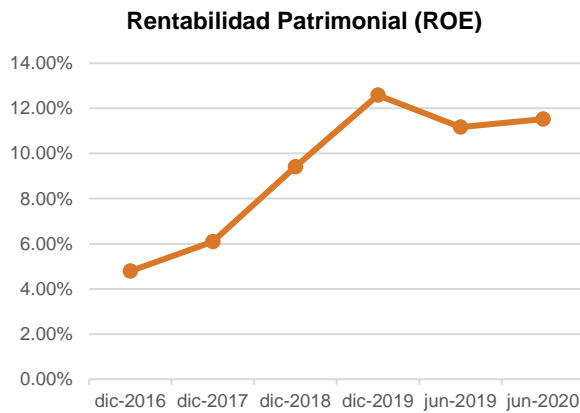
En cuanto a los indicadores de eficiencia, los gastos de operación se han mantenido estables, lo que ha permitido que el indicador sobre los ingresos de operación refleje una disminución que pasa de 48.82% en junio de 2019 a 41.74% a junio 2020. En cuanto los Gastos de operación sobre la cartera neta, esta también mostró una disminución pasando de 5.57% de junio 2019 a 4.75% a junio 2020; lo que muestra una mayor optimización de recursos en relación con el aumento de los ingresos y al incremento de la cartera de créditos.

Indicadores de Eficiencia y Gestión						
Componentes	dic-2016	dic-2017	dic-2018	dic-2019	jun-2019	jun-2020
Gastos de operación / Ingresos de Operación	37.67%	53.43%	52.42%	47.62%	48.82%	41.74%
Gastos de operación / cartera neta	13.80%	13.74%	12.20%	10.02%	5.57%	4.75%

Fuente: Credicomer-SSF / Elaboración: PCR

Credicomer ha alcanzado una utilidad del periodo de US\$ 0.97 millones a junio de 2020, con una variación positiva de 7.37% (+US\$ 0.07 millones) respecto al periodo previo, producto del incremento en los ingresos de intermediación, principalmente por los intereses devengados por la cartera de préstamos. Asimismo, los costos de operación incrementaron, pero no en variaciones importantes.

Los resultados logrados por Credicomer presionaron positivamente, en especial la rentabilidad del patrimonio (ROE), el cual aumentó en 0.36 puntos porcentuales respecto a junio 2019, siendo de 11.53%. En cuanto a la rentabilidad del activo (ROA) ésta ha presentado una leve contracción en -0.26 puntos porcentuales, pasando de 1.97% en junio de 2019 a 1.72% a junio de 2020, este comportamiento es producto del incremento del activo principalmente en la cartera de créditos y de las inversiones financieras.



Fuente: SSF / Elaboración: PCR

Análisis de la Cartera Hipotecaria

A continuación, se presenta el análisis de la cartera hipotecaria de Credicomer, la cual podría ser la garantía de uno o varios tramos de la emisión. En ese sentido, es importante mencionar que la Superintendencia del Sistema Financiero establece la regulación para el manejo de la garantía de las emisiones de certificados de inversión, cuando esta se constituya con préstamos hipotecarios; en ese sentido dicha garantía debe cumplir con lo siguiente:

- a) Estar constituida en su totalidad por préstamos categoría "A", conforme al instructivo emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- b) La suma de los préstamos que la integran deberá ser igual o mayor al ciento veinticinco por ciento (125%) del monto vigente de la emisión.
- c) El plazo de los préstamos deberá ser igual o mayor a la emisión. En casos que se consideren justificados, el Consejo Directivo de la SSF podrá autorizar préstamos con plazos menores a la emisión.
- d) Los préstamos no deben estar garantizando simultáneamente cualquier otro tipo de obligación.
- e) Todos los documentos remitidos en medios impresos, debidamente legalizados, de la sociedad emisora, deberán estar suscritos por el representante legal o apoderado especialmente facultado para ello.
- f) Los emisores deberán contar con mecanismos de control interno, que permitan el adecuado seguimiento y que faciliten la rápida y oportuna consulta de los préstamos; los que deberán estar en todo momento físicamente separados de la cartera global, de modo que sean perfectamente identificables.
- g) Los préstamos hipotecarios que garantizan la emisión a un plazo de vencimiento igual o mayor a la caducidad de la emisión se encuentran inscritos a favor del emisor, en los diferentes Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas.
- h) La garantía permanecerá vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación.
- i) La certificación del Auditor Externo y el listado de préstamos, son parte integrante de la escritura pública de garantía que se otorgará. El listado de préstamos será suscrito por el Representante Legal, el Notario y el Auditor Externo.
- j) La escritura de garantía se presentará conforme se hagan las negociaciones de los tramos que cuenten con dicha garantía.

Mecanismo de respaldo de los créditos hipotecarios a utilizarse en la emisión

Con respecto al respaldo que tendrá la emisión con garantía hipotecaria, esto en cumplimiento de lo requerido por la Normativa; Credicomer adquiere el compromiso de mantener dicha cartera hipotecaria con las siguientes características:

1. Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer S.A. se obliga a mantener en todo momento una garantía de al menos el ciento veinticinco por ciento de la cobertura del monto vigente de la emisión y sustituir los préstamos que no cumplan con la clasificación de categoría "A", de tal forma que la cartera de préstamos se encuentre en todo momento en dicha categoría;
2. En caso de cancelación o vencimiento de préstamos o deterioro en la clasificación de riesgo, Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. deberá sustituir el préstamo o préstamos por otro u otros de características análogas al resto de la garantía;
3. Las sustituciones deberán efectuarse en instrumento público conforme a las regulaciones para el manejo de las garantías de las emisiones aprobadas por la Superintendencia del Sistema Financiero;
4. En caso de que Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. no pueda hacer la sustitución de préstamos antes mencionadas, se compromete a constituir a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes, una garantía adicional de igual o de mayor valor y calidad a la ofrecida, conforme a la normativa que esté vigente, la que se deberá mantener hasta que se proceda a la sustitución de la garantía en condiciones ordinarias;

5. Los préstamos con garantía hipotecaria serán detallados en listado anexo a la certificación expedida por el auditor externo de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., el que contendrá: Número único identificador dentro de la institución, Tipo de identificador, Fuente de los recursos, Nombre del deudor hipotecario, Número de referencia, Monto original del préstamo, Saldo del capital existente, Fecha de vencimiento, Fecha de escrituración, Tasa de interés vigente, Forma de pago del capital e intereses, Número, lugar y fecha de inscripción de la hipoteca en el Registro respectivo; este documento será anexo a la escritura pública de garantía que se otorgará;
6. La calificación de préstamos categoría "A", deberá ser establecida de conformidad a la normativa para calificar los activos de riesgo de las instituciones financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero;
7. La certificación del Auditor Externo y el listado de préstamos, son parte integrante de la escritura pública de garantía que se otorgará. El listado de préstamos será suscrito por el Representante Legal, el Notario y el Auditor Externo;
8. La escritura de garantía se presentará conforme se hagan las negociaciones de los tramos que cuenten con dicha garantía; y
9. Los préstamos podrán contar con hasta 30 días mora, siempre y cuando su categoría actual siga siendo "A" de acuerdo con lo establecido en la normativa para calificar activos de riesgo de las instituciones financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Evolución de la Cartera Hipotecaria Categoría "A" de Credicomer

Los créditos categoría "A", son los considerados como normales, ya que estos carecen de morosidad y vencimiento; por lo que según la NCB-022 el porcentaje de la reserva de saneamiento es del 1%, cuando presentan una mora en el rango de 7 y 30 días.

Partiendo de lo antes expuesto, el comportamiento de la cartera hipotecaria categoría "A" de Credicomer, ha mostrado una tendencia estable desde el inicio de operaciones de la sociedad; a junio 2020 dicha cartera hipotecaria ascendió a US\$ 14.51 millones, mostrando un incremento interanual de 38.32%.

Los créditos categoría "A" en el periodo analizado, poseen una participación del 82.67% sobre el total de la cartera hipotecaria de la institución. En cuanto al monto de emisión, ha colocado US\$ 5.00 millones, teniendo 3 tramos con un plazo de 18 meses y un tramo con un plazo de 24 meses, los cuales han sido emitidos sin garantía.

RESUMEN DE MONTOS EMITIDOS

Tramo	Monto Emitido Millones	Fecha de Emisión	Plazo	Interés	Vencimiento	Garantía
1	\$1.50	jun-19	18 meses	6.00%	Diciembre de 2020	Sin Garantía
2	\$0.75	jun-19	18 meses	6.00%	Diciembre de 2020	Sin Garantía
3	\$1.00	jul-19	24 meses	6.00%	Julio de 2021	Sin Garantía
4	\$1.75	sep-19	18 meses	6.00%	Marzo de 2021	Sin Garantía
Total	\$5.00					

Fuente: Credicomer / Elaboración: PCR

Análisis de la Cartera Hipotecaria

Al analizar las proyecciones de acuerdo con la metodología de PCR, el emisor muestra adecuados niveles de solvencia, liquidez y rentabilidad, los cuales se consideran razonables y sin ninguna variación que afecte el desempeño financiero de la institución. Dentro de las proyecciones para el 2020, Credicomer espera cerrar con una utilidad de US\$1.89 millones, obteniendo a junio 2020 una utilidad de US\$ 0.97 millones, con una variación positiva del 7.37% (+US\$ 0.07 millones) respecto a lo registrado a junio 2019. De igual manera los principales indicadores financieros se han comportado de forma estable.

Estados Financieros

BALANCE GENERAL (EN MILLONES US\$)

Detalle	dic-2016	dic-2017	dic-2018	dic-2019	jun-2019	jun-2020
Caja y bancos	18.03	16.60	17.58	25.39	19.63	25.17
Reportos Obligaciones Bursátiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones financieras	5.29	5.10	4.25	2.30	3.55	5.36
Cartera de Préstamos Neta	41.06	43.06	55.06	77.89	66.30	78.86
Otros activos	2.44	1.31	1.68	1.74	1.58	2.89
Activo fijo	0.38	0.37	0.34	0.38	0.31	0.32
Total Activo	67.19	66.44	78.91	107.70	91.38	112.60
Depósitos de clientes	48.62	48.59	60.39	72.94	64.43	74.82
Préstamos Bancarios	0.40	0.24	2.32	9.07	4.70	11.35
Títulos de Emisión Propia	1.50	0.00	0.00	5.01	2.26	5.01
Otros pasivos	1.11	1.44	1.59	2.15	1.81	3.62
Total Pasivo	51.79	50.64	64.51	90.23	74.97	95.74
Capital social pagado	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00
Reserva de capital.	2.41	2.80	3.75	4.47	3.40	3.86
Total Patrimonio	15.41	15.80	16.75	17.47	16.40	16.86
Pasivo + Patrimonio	67.19	66.44	81.26	107.70	91.38	112.60

Fuente: Credicomer / Elaboración: PCR

ESTADO DE RESULTADOS (EN MILLONES US\$)

Detalle	dic-2016	dic-2017	dic-2018	dic-2019	jun-2019	jun-2020
Ingresos de operación	15.04	11.08	12.81	16.39	7.57	8.98
Intereses de préstamos	13.51	9.13	10.37	13.54	6.23	7.96
Comisiones y otros ingresos de préstamos	0.71	0.94	1.36	1.62	0.75	0.39
Intereses de inversiones	0.34	0.34	0.33	0.22	0.12	0.11
Intereses sobre depósitos	0.25	0.38	0.38	0.54	0.26	0.35
Utilidad en venta de títulos valores	0.04	0.02	0.00	0.02	0.00	0.00
Reportos y operaciones bursátiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros servicios y contingencias	0.20	0.27	0.37	0.44	0.20	0.16
Costos de Operación	9.38	4.56	4.39	6.24	2.89	3.94
Intereses y otros costos de depósitos	2.38	2.36	2.63	3.18	1.49	1.76
Intereses sobre préstamos	0.01	0.02	0.01	0.27	0.10	0.27
Intereses sobre emisión de títulos valores	0.52	0.01	0.00	0.14	0.01	0.16
Otros servicios y contingencias	3.54	0.39	0.16	0.15	0.07	0.06
Pérdida por venta de títulos valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas de saneamiento	2.93	1.78	1.59	2.50	1.22	1.68
Utilidad/Pérdida antes de Gastos	5.66	6.52	8.42	10.15	4.68	5.04
Gastos de operación	5.67	5.92	6.71	7.81	3.69	3.75
De funcionarios y empleados	2.99	3.31	3.84	4.68	2.23	2.33
Generales	2.24	2.22	2.59	2.86	1.33	1.27
Depreciaciones y amortizaciones	0.44	0.39	0.29	0.26	0.13	0.14
Utilidad/Pérdida de Operación	-0.01	0.60	1.71	2.35	0.98	1.29
Otros ingresos y gastos	1.11	0.77	0.60	0.79	0.34	0.10
Utilidad/Pérdida antes de impuestos	1.10	1.36	2.30	3.14	1.32	1.39
Impuesto sobre la renta	0.38	0.43	0.76	0.95	0.42	0.43
Utilidad/Pérdida del Periodo	0.72	0.93	1.54	2.19	0.90	0.97

Fuente: Credicomer / Elaboración: PCR

INDICADORES FINANCIEROS (%)

Detalle	dic-2015	dic-2016	dic-2017	dic-2018	dic-2019	jun-2019	jun-2020
ROE	15.18%	4.79%	6.10%	9.41%	12.58%	11.17%	11.53%
ROA	2.70%	0.98%	1.41%	1.91%	2.03%	1.97%	1.72%
Margen Bruto	37.22%	37.62%	58.84%	65.73%	61.92%	61.78%	56.12%
Margen Operativo	7.35%	-0.05%	5.40%	13.31%	14.31%	12.96%	14.38%
Margen Neto	10.22%	4.78%	8.41%	12.05%	13.34%	11.88%	10.75%
Margen Financiero	29.00%	23.00%	17.23%	15.34%	14.91%	15.95%	15.57%
Calidad de Activos							
Índice de Vencimiento (Morosidad)	4.89%	4.52%	4.37%	3.34%	3.37%	3.56%	3.26%
Cartera Neta /Activos Totales	65.85%	61.11%	64.81%	69.78%	72.32%	72.56%	70.04%
Cartera Bruta / Activos Totales	37.61%	56.56%	66.61%	75.02%	74.41%	74.85%	70.42%
Indicadores de Liquidez y Cobertura							
Inversiones Totales / Depósitos Totales	9.54%	10.87%	10.51%	7.04%	3.15%	5.52%	7.16%
Inversiones Totales / Pasivos Totales	7.34%	10.21%	10.08%	6.59%	2.55%	4.74%	5.60%
Coefficiente de Liquidez Neta	39.81%	47.21%	43.30%	35.41%	35.86%	29.68%	39.52%
Solvencia							
Pasivo Total / Patrimonio (Veces)	4.58	3.36	3.21	3.85	5.16	4.57	5.68
Pasivo Total /Activo Total	82.07%	77.07%	76.22%	81.75%	83.78%	82.05%	85.03%
Patrimonio / Activos Totales	17.93%	22.93%	23.78%	21.23%	16.22%	17.95%	14.97%
Patrimonio /Cartera Neta	27.23%	37.52%	36.69%	30.42%	22.43%	24.74%	21.38%

Fuente: Credicomer / Elaboración: PCR

Nota sobre información empleada para el análisis

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de esta le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoría o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.